



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Acordada del TSJ**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Adhiere a las conmemoraciones del 8 de marzo en vísperas del Día Internacional de la Mujer

---

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la juez Inés M. Weinberg, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. Ruíz, el juez Luis F. Lozano, la jueza Marcela De Langhe y el juez Santiago Otamendi y;

**Visto:** Desde el año 1975 cada 8 de Marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer por disposición de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que invita a los países a celebrarlo y a renovar el compromiso de alcanzar la equidad de género y el empoderamiento de niñas y mujeres en el mundo.

**Considerando:**

Este año el lema de Naciones Unidas es “Invertir en las mujeres, acelerar el progreso”. La financiación en el mundo es hoy insuficiente en materia de género y se proyecta en el tiempo con un déficit anual de 360.000 millones de dólares estimados para el año 2030.

La República Argentina asume que poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es sólo un derecho humano básico sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Tal como lo destaca el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio para la agenda 2030 de Naciones Unidas (ONU) el empoderamiento de las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

En ese marco invertir en las mujeres requiere de políticas integrales orientadas a alcanzar la igualdad de género y un mayor bienestar en todos los ámbitos. Invertir en las mujeres supone un enorme desafío, dado que la falta de financiación excede en sus efectos el plano de la economía e incide restrictivamente en el campo de los derechos humanos.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ratifica su compromiso y se suma a la conmemoración del 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer junto a la sociedad, a los movimientos civiles y a los organismos públicos y privados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de nuestro país y del mundo.

Por ello,

**ACUERDAN:**

- 1. Adherir** a las conmemoraciones del 8 de marzo en vísperas del Día Internacional de la Mujer y continuar trabajando para la incorporación de la perspectiva y la equidad de género en el Tribunal y en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 2. Hacer saber** a la Dirección de Recursos Humanos que deberá comunicar por Intranet esta Acordada a todas las y los agentes del Tribunal.
- 3. Dar cuenta** al Área de Comunicación de este pronunciamiento
- 4. Cumplido** lo resuelto se registre y se archive.